



**RSGC-PD-P14-01: Autoinforme para el seguimiento, evaluación  
y mejora del programa de doctorado.**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA**

**ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCA (EDUCA)**

**CURSO 2019/2020**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Comisión Académica del PD
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>Id del ministerio (código RUCT)</b>	<b>[5600801]</b>
<b>Denominación del Programa de Doctorado (PD):</b>	<b>Programa de Doctorado en Lingüística por la UCA</b>
<b>Centros/Sedes en los que se imparte:</b>	<b>Escuela de Doctorado de la UCA. Facultad de Filosofía y Letras de la UCA. Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la UCA</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	<b>2013-2014</b>
<b>Web del Centro/Escuela de Posgrado:</b>	<b><a href="http://escueladoctoral.uca.es">http://escueladoctoral.uca.es</a></b>
<b>Web del Programa:</b>	<b><a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a></b>
<b>Convocatoria de seguimiento de la DEVA:</b>	<b>2020-2021</b>

**En caso de programa conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades):**

<b>Universidad participante:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Curso académico de implantación</b>	
<b>Web del programa en el centro:</b>	

<https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/>

**I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

La información que publica la web de la Escuela de Doctorado (<http://escueladoctoral.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los Programas de Doctorado, normativa, la oferta de actividades formativas, etc.

La información pública (IP) sobre el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra disponible en la página web del título: <https://bit.ly/2CvEON6>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Programa, a la memoria del título, a los objetivos y competencias, al profesorado y recursos disponibles, a las líneas de investigación, a la normativa aplicable, a las actividades formativas, a los resultados, etc.

La información pública del Programa de Doctorado en Lingüística se estructura siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar las actividades formativas (en la sección "Organización, planificación y profesorado del Programa" y, dentro de esta, en "Actividades formativas"), que indican el contenido de cada una de ellas. En cada una de ellas consta la descripción, las capacidades a desarrollar, los procedimientos de control y las actividades de movilidad. Asimismo, se puede localizar el perfil de acceso, las líneas de investigación, resultados, acceso y admisión, esquema del Programa, calidad del Programa, los indicadores, resultados, etc. También se ofrece información general sobre plazos y procedimientos: Normativa de interés, Oferta de Programas de Doctorado de la UCA, Matrícula del Periodo Formativo de Doctorado, Admisión y Matrícula del Periodo de Investigación, Inscripción del Proyecto de Tesis, Matrícula de Tutela Académica anual, Renuncia al Proyecto de Tesis Doctoral y solicitud de readmisión, Modificación parcial del Proyecto de Tesis Doctoral, Autorización para el depósito de tesis doctoral, Solicitud de mención de Doctor Internacional, Tribunal de Tesis Doctoral, Ficha para la base de datos Teseo, Actas de

lectura y defensa de tesis, Solicitud de título de Doctor, Publicación de la Tesis Doctoral (dentro de las distintas secciones en las que está estructurada la página web <https://bit.ly/2CvEON6>).

También en las correspondientes webs de la UCA (<http://www.uca.es>), la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://www.filosofia.uca.es>) y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>) se encuentran enlaces, respectivamente, en los apartados de “Estudios” (<http://filosofia.uca.es/doctorados/>) y “Docencia y Formación” (<http://ila.uca.es/doctorado/>), que dirigen a la información pública de nuestro Programa, precedida esta, en el caso del ILA, de una ilustrativa reseña informativa, que concluye con su remisión, para una información más completa, a la página del Programa en <https://bit.ly/2CvEON6>. Asimismo, la cuenta de correo electrónico del Programa ([doctorado.linguistica@uca.es](mailto:doctorado.linguistica@uca.es)) sirve igualmente como un cauce de información eficiente y rápido para todos aquellos que se han interesado por el Programa.

En lo que respecta a la difusión de la información sobre el Programa de Doctorado en Lingüística, además de la que anualmente, desde 2015, se ofrece en la correspondiente edición de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, se ha de anotar que la Coordinación PD han impartido sesiones de orientación al alumnado de distintos niveles universitarios predoctorales e intervenido en jornadas de orientación en perfiles profesionales, desarrollo académico y estrategias de inserción laboral para egresados UCA, sobre todo, en lenguas, literaturas y lingüística.

La UCA lleva a cabo anualmente una auditoría interna sobre la información pública disponible del Programa de Doctorado (RSGC-PD-P08-02), en las que suele obtener una evaluación positiva en prácticamente todos los aspectos sometidos a evaluación. En efecto, para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Calidad del PD, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del PD*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

<b>Web del título:</b>	<a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a>
------------------------	---

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.			
Fecha del informe de IPD	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2017/18	Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.	Acción: Se instó al profesorado del programa a que actualizara la información de su ORCID (publicaciones; proyectos de investigación; tesis doctorales y trabajos de investigación dirigidos y que dirigen). <b>Evidencia:</b> ORCID actualizado del profesorado del Programa de Doctorado, que se encuentra en los enlaces <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a> , <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> , <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> .	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
2017/18	Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis	Acción:	Cf. consolidación

	<p>defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.</p>	<p>Se instó a los directores de las tesis defendidas a solicitar a los doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Resultados científicos de las tesis en curso pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado (<a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a>), la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a> y <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a>, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a>).</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a>, <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a>, <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a>, <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a>, <a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a></p>	<p>y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p>
<p>2017/18</p>	<p>Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.</p>	<p>A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa, con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas. Esta propuesta fue elaborada por la Comisión Académica del Programa. Dicho cronograma ha de ser consensuado por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. Se destaca su potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico.</p> <p><b>Evidencia:</b> Consulta a los doctorandos matriculados a tiempo parcial y Memoria</p>	<p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p>

		verificada del Programa <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a>	
--	--	--	--

## II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

### Análisis y Valoración:

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por lo que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, es necesario que, una vez verificados, los programas de doctorado se sometan a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de renovar la acreditación. Por ello, la Universidad de Cádiz (en adelante UCA) diseñó un Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (en adelante SGCPD), común a todos los programas de doctorado. Dicho SGCD se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dichos programas para que superen el proceso de acreditación con las mayores garantías de éxito y se establezca un proceso sistemático para la gestión y de mejora continua de todos los aspectos relacionados con el programa de doctorado.

El resultado de este trabajo es el SGCPD v0.1, común para todos Programas de Doctorado la UCA, que fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 24 de abril de 2013 y aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2013 (BOUCA nº 159 de mayo de 2013 Suplemento 1, <http://bit.ly/2ylzZib>). Dicho SGCPD v0.1 (<http://gestdocsig.uca.es/doctorado>) consta de un manual del SGCPD, donde se incluyen las directrices para el desarrollo del SGCPD, y procedimientos del SGCPD, con el esquema que se muestra en la tabla, que permiten recoger y analizar información sobre diferentes aspectos del programa, su seguimiento, revisión y la forma de decisiones de mejora del mismo.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGCPD han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGCPD, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGCPD que se identifican en los RSGCPD-P07-01 Autoinformes de seguimiento anual de los PD, informe global de las auditorías internas de seguimiento (procedimiento P08, <http://bit.ly/2hc7dwy>) de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones de los documentos del SGCPD y su correlación con las directrices de la DEVA.

La UCA, a raíz de la actualización de los protocolos diseñados por los órganos competentes, de los procesos de seguimiento y acreditación de los Programas de Doctorado, así como de la experiencia adquirida por la UCA tras más de 6 años de implantación de los Programas de Doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y en el marco de la política de mejora continua, ha realizado una revisión completa del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado. El resultado de este trabajo es el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de los Programa de Doctorado en su versión 1.0 (SGC-PD v1.0), que fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 28 de septiembre de 2018, y aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 10 de octubre de 2018

El Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la UCA, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

En el contexto del SGCPD, el órgano responsable de integrar el SGCPD en el funcionamiento de cada PD es la Comisión Académica del programa de doctorado, regulada por el Reglamento de la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://bit.ly/2NvDjB4>). En el seno de esta, se constituye la Comisión de Calidad del Programa, órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro Escuela de Doctorado tal como

establece el Manual del SGCPD (<http://bit.ly/2glhHgg>). Entre sus funciones se encuentra: velar por el correcto funcionamiento del PD en el cumplimiento de los procedimientos establecidos; analizar la calidad de los programas de movilidad y la inserción laboral de los doctores egresados; presentar propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el PD; emitir el autoinforme, al menos una vez al año, sobre el desarrollo del PD, así como sobre los distintos elementos que intervienen en el SGCPD, junto con propuestas de mejora si fuera necesario.

Prueba de todo ello son los RSGCPD-P07-01 Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de DEVA (SGCPD: P07 Procedimiento para el seguimiento, análisis y mejora del PD, <http://bit.ly/2pDsGUK>).

La Comisión de Calidad del Programa se ha reunido puntualmente para preparar y aprobar los Autoinformes de Seguimiento del Programa de Doctorado en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 y actualmente para dar forma al presente autoinforme referido al curso 2019-2020, dando respuesta así a los sucesivos informes de Verificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

Toda la actividad de la CGC se encuentra monitorizada y centralizada a través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” (EXDINDOR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>, en la ruta Administración/Equipo/Documentación). Puede asimismo encontrarse esta misma información en la web del Programa, en la sección “Comisión de Garantía de la Calidad” > “Composición” y “Documentos”.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal web del PD (<https://bit.ly/2CvEON6>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGCPD (<http://bit.ly/2d7OdwZ>).

En lo que se refiere al despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada, actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGCPD, que se siguen y atienden desde la CGC (planificación y la evaluación de la docencia y las tesis doctorales, reclamaciones y sugerencias del usuario, información pública del PD). Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGCPD de la UCA (<http://sgc.uca.es>).

Desde su puesta en marcha, en el curso 2014-2015, el GD-SGC para los PD (<http://bit.ly/2d7OdwZ>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGCPD de la UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro SGCPD. Es una herramienta muy útil donde se ubica, por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-SGC UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título. En general, la información que ofrece el SGCPD en su gestor documental es útil y de fácil interpretación, observándose durante el curso objeto de este informe mejoras en los tiempos en que se cargan los mismos y una mayor exactitud en los datos.

A lo largo de los últimos años, se ha adecuado los indicadores del SGCPD a los criterios y directrices de seguimiento y acreditación de los PD de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria y la actualización de la Guía para el seguimiento de los programas de doctorado v02-22/06/2017 (<http://bit.ly/2hpf2Po>) y la Guía para la renovación de la acreditación de programas de doctorado v01-06/2017 (<http://bit.ly/2zTRV6t>). Todo ello permite afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados del SGCPD son adecuados para el seguimiento y mejora del título. Como evidencia de ello se puede visualizar los RSGCPD-P07-01 en el GD-SGC (<http://bit.ly/2d7OdwZ>). Otros significativos ejemplos de esta contribución del SGCPD en los títulos ha sido la implantación de las encuestas de satisfacción del P05 Procedimiento para la evaluación y análisis de la satisfacción global de los grupos de interés y la automatización de los informes de resultados que se pueden visualizar a través del Sistema de información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para la CCPD de cara a evaluar la percepción de los grupos de interés en diferentes elementos del PD. Asimismo, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y

revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCPD. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento RSCGPD-P07-01: Informe de seguimiento, evaluación y mejora del programa de doctorado (<http://bit.ly/2d7OdwZ>) en sus apartados IX y X. - 2018/19: El Programa de Doctorado en Lingüística es uno de los que atiende y tutoriza a un mayor número de alumnos KA107 procedentes del espacio post-soviético. El Programa ha registrado un aumento significativo de la movilidad de doctorandos entrantes.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/20: Ha aumentado el número de doctorandos inscritos en las actividades formativas que se han convocado, las cuales, a pesar del estado actual por las circunstancias sanitarias, no se han visto afectadas en modo alguno en lo que se refiere a su convocatoria.
- 2019/20: Ausencia de quejas y/o reclamaciones en el BAU.
- 2019/20: Se ha fomentado, fundamentalmente por el uso de los medios telemáticos que las circunstancias sanitarias han impuesto, el seguimiento de tutores/directores de doctorandos tutorizados y tesis doctorales que dirijan.
- 2019/20: Se han nivelado los conocimientos de materias lingüísticas de alumnado de nuevo ingreso en el PD y determinado si son los necesarios para el desarrollo del PD.
- 2019/20: Se han arbitrado los cauces y los medios necesarios para establecer mecanismos de evaluación no presencial, dadas las circunstancias sanitarias que hemos padecido en 2019/2020, y semipresencial, en el caso de las actividades programadas y celebradas antes de la pandemia, que tuvieron, en su mayor parte, carácter presencial.

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
2019/20	Más implicación y mayor número de contribuciones de la Comisión de la Calidad del PD en la atención a las actuaciones realizadas para subsanar los puntos débiles detectados.	Fomentar el contacto, virtual telemático o presencial, entre Comisión Académica del PD y Comisión de Calidad del PD.
2019/20	Mayor implicación de la Comisión encargada del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA para el mejor funcionamiento del PD.	Corresponde al Sistema de Garantía de Calidad arbitrar los cauces para que la Comisión responsable se haga más presente a lo largo de todo el curso académico.

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.**

<b>Fecha del informe de IPD</b>	<b>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</b>	<b>Impacto observado en el título de las acciones.</b>

2017/18	Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.	Acción: Todas las recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD.  Evidencia: <a href="http://deva.aac.es/?id=informestitulos">http://deva.aac.es/?id=informestitulos</a>	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
---------	---	---	---

**III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

INDICADOR		Comparativa	Objetivo o Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción del Doctorando del PD con:	ISGCPD-P03-01: El contenido o memoria del Programa de Doctorado.	TÍTULO	4,0	3,29	3,9	4,33	4,07	4,33
		CENTRO		3,39	3,47	3,7	3,73	3,88
		UCA		3,36	3,49	3,71	3,76	3,88
	ISGCPD-P03-02: La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado.	TÍTULO	4,0	3,00	3,39	4,21	3,79	4,10
		CENTRO		3,02	3,01	3,25	3,29	3,42
		UCA		2,96	2,94	3,26	3,35	3,42
	ISGCPD-P09-12: La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis.	TÍTULO	4,0	3,63	4,13	4,29	4,43	4,56
		CENTRO		4,24	4,34	4,40	4,41	4,38
		UCA		4,20	4,31	4,37	4,36	4,40
	ISGCPD-P03-03: Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación.	TÍTULO	4,0	3,13	3,43	4,29	3,86	4,30
		CENTRO		3,15	3,26	3,55	3,59	3,70
		UCA		3,15	3,30	3,59	3,62	3,72
ISGCPD-P09-13: La labor de su tutor/a de tesis.	TÍTULO	4,0	3,38	3,78	4,36	4,43	4,56	
	CENTRO		4,19	4,20	4,39	4,38	4,37	
	UCA		4,16	4,19	4,35	4,34	4,40	
Satisfacción de Investigadores del PD con:	ISGCPD-P03-04: El contenido o memoria del Programa de Doctorado.	TÍTULO	4,0	4,53	4,71	4,75	4,67	4,73
		CENTRO		3,99	4,11	4,00	4,03	4,26
		UCA		3,74	3,88	4,03	4,07	4,23
	ISGCPD-P03-05: La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado.	TÍTULO	4,0	4,60	4,53	4,88	4,59	4,57
		CENTRO		3,51	3,5	3,71	3,83	4,03
		UCA		3,41	3,54	3,69	3,86	3,94
	ISGCPD-P03-06: Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de	TÍTULO	4,0	4,13	4,53	4,88	4,53	4,60
		CENTRO		3,92	4,03	4,01	4,00	4,27
		UCA		3,69	3,86	4,02	4,04	4,22



INDICADOR		Comparativa	Objetivo o Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
	actividades y plan de investigación.							
ISGCPD-P04-18: Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	TÍTULO		4,0	4,25	4,15	3,86	4,20	3,67
	CENTRO			4,50	4,33	4,43	4,38	4,38
	UCA			4,35	4,31	4,40	4,41	4,41
ISGCPD-P04-19: Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	TÍTULO		4,0	3,87	4,21	4,00	3,90	4,00
	CENTRO			4,38	4,26	4,34	4,34	4,34
	UCA			4,24	4,30	4,32	4,37	4,36

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

### Análisis y Valoración:

Como se aprecia en la anterior tabla, en lo que se refiere al grado de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado, la oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación, los datos proporcionados sobre el grado de satisfacción del doctorando del PD en Lingüística se mantienen al alza en relación con los proporcionados referidos a los cursos 2015/16 y 2016/17, llegando ya a alcanzar ya la cuota del 2017/18, que había descendido en 2018/19. Asimismo, se ha de anotar que ha subido considerable y satisfactoriamente, manteniéndose la tendencia al alza, el grado de satisfacción del doctorando del PD con la labor de dirección y tutela de su director/a de tesis y la labor de tutela de su tutor/a de tesis. Del mismo modo, se ha de subrayar el aumento en la tasa de satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje, cuyo indicador revela datos análogos a los obtenidos en el curso 2017/2018, que contrasta con la tasa de satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.

En lo que se refiere a la satisfacción de los investigadores con el PD resulta significativa el aumento en la tasa del curso 2019/20 en lo que se refiere al contenido o memoria del PD, que recupera los niveles de 2016-17 y 2017-18. Esto no puede afirmarse respecto al grado de satisfacción de los investigadores con la oferta formativa de cursos y seminarios del PD, si bien ha bajado solo unas centésimas, lo que dado las circunstancias sanitarias que han concurrido durante este curso no ha de interpretarse, consideramos, negativamente.

En cualquier caso, conviene anotar que en las ediciones anuales del “Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado de Lingüística por la UCA”, realizado por la Comisión de Seguimiento de la DEVA, se reconoce, respecto al proceso de implantación del título y el desarrollo del mismo conforme al grado de cumplimiento de la memoria verificada, que ha sido satisfactorio. Esta misma valoración puede inferirse de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a doctorandos y profesores implicados en dicho Programa sobre su grado de satisfacción con el mismo. Asimismo, respecto al desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, se indica en los mencionados informes que es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

En relación a los mecanismos de coordinación, se han nombrado la Comisión Académica del Programa de Doctorado y la Comisión de Calidad del PD. La primera citada, cuya constitución actual puede verse en <https://bit.ly/2AlorBk>, se ha reunido periódicamente, recogiendo en Actas los acuerdos y propuestas (incluidas en el apartado “Comisión Académica > “Documentos” de la página web del Programa, en <https://goo.gl/DCqJqE>). Por su parte, la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en Lingüística, con representación de los diferentes grupos de interés que participan en el mismo (véase la composición en <https://bit.ly/2NO1KcF>) mantiene un calendario de reuniones periódicas en las que hasta ahora se han ido valorando los informes de seguimiento de la DEVA, además de que se han aprobado los

autoinformes del Programa y otros asuntos cuando esto ha sido necesario (véase documentación en el apartado “Comisión de Garantía de la Calidad” > “Documentos” en la web del Programa, <https://goo.gl/9HG4Rd>).

En relación al cuerpo docente, es suficiente y óptimo para el cumplimiento del programa y los compromisos de la Memoria, con elevada cualificación y actividad investigadora (plasmada en elevados indicadores de sexenios, proyectos y productividad científica), y preocupados por su formación y reciclaje (elevada participación en actividades formativas y en acciones de movilidad).

En lo que respecta a las infraestructuras, destacamos que, tal como se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas, sigue siendo muy alto el grado de satisfacción de los doctorados, profesorado e investigadores con los recursos materiales e infraestructuras del PD.

Asimismo, debemos destacar el diseño y desarrollo de un gestor informático o plataforma de posgrado de la UCA (<http://posgrado.uca.es/doctor>) que ha permitido disponer de la totalidad de la documentación de los doctorandos en línea, actualizada y accesible por todos los usuarios a través de los diversos perfiles o funciones existentes (desde la dirección de Escuela de doctorado, presidencia y secretaria del PD hasta tutor, director y profesorado del PD y, por supuesto, doctorando), y que constituye, junto a las webs de la Escuela de Doctorado EDUCA (<http://escueladoctoral.uca.es>) y del Programa de Doctorado en Lingüística (<https://bit.ly/2CvEON6>), los instrumentos de trabajo cotidiano para todos los usuarios del PD.

En relación a la aceptación social del PD, debemos mostrar la satisfacción por la elevada demanda por parte de potenciales interesados, lo que ha supuesto un aumento en el número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD, mayor que en los cursos 2017/18 y 2018/19, y en el número total de estudiantes matriculados. Para facilitar la estancia en la UCA de alumnado con obligaciones laborales o de otro tipo y/o domiciliado fuera de la provincia y su presencialidad en las actividades formativas que la requieran (solo 3 de las ofertadas, a cursar durante todo el período previo al depósito de la tesis), se confeccionan para estas actividades horarios intensivos y de agrupamientos de sesiones presenciales de más de 4 o 5 horas diarias durante todos los días de la semana. No obstante, dadas las circunstancias sanitarias que han afectado la impartición presencial de las actividades formativas, las programadas para este curso 2019/2020 que se han celebrado durante el periodo de confinamiento total o parcial, se han impartido por videoconferencia y otros medios telemáticos. Hemos de destacar que, a pesar de las terribles circunstancias que nos han envuelto, no se ha dejado de celebrar ninguna de las actividades formativas programadas. En cualquier caso, debemos destacar que un porcentaje elevado de estos alumnos procede de otras universidades españolas y del extranjero, denotando el carácter de atractor del título ante la ausencia de una oferta similar en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su práctica inexistencia en otras Universidades de nuestro país.

El alumnado se ha distribuido de manera prácticamente equilibrada entre las cinco líneas de investigación del PD (Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la Lingüística, Lingüística aplicada, Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Contacto de lenguas e interculturalidad), demostrando la pertinencia de todas y cada una de ellas. Esto puede ser, al menos en parte, debido a que, todos los cursos académicos, se informa pormenorizadamente al alumnado de nuevo ingreso de la adscripción y participación de los investigadores del PD en las líneas de investigación del mismo. Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrollan ex profeso unas “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, durante las cuales, en la sesión correspondiente a las “Líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística””, los correspondientes investigadores adscritos a cada una de las 5 líneas de investigación diseñadas para este PD exponen a los doctorandos sus investigaciones particulares en el marco de cada línea y formulan sus propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística”. En este marco de sesiones informativas se recomienda a los alumnos doctorandos que una de las dos actividades formativas de carácter presencial que deben cursar, en las que deben participar activamente, sea la que corresponde a la línea de investigación en la que se han inscrito y, por tanto, corresponde en grado alto a sus intereses académicos, siguiendo siempre, obviamente, las indicaciones de sus tutores. En relación con estas 5 líneas de investigación que integran el programa, se está asistiendo a una potenciación de las mismas, fundamentalmente, por la participación del profesorado del PD en los comités científicos y organizadores de eventos científicos que se han celebrado o se celebrarán en la UCA, que se ofertan como actividades formativas para su asistencia y/o participación a los doctorandos del PD. Todo ello muestra que, en relación con el programa formativo del PD, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las competencias, pues se han identificado aquellas competencias, capacidades y destrezas que han de ser adquiridas por los doctorandos con la realización de las diferentes actividades formativas. La Comisión Académica diseña las actividades anuales atendiendo

al hecho de que, a lo largo del PD, se han de desarrollar estas competencias, lo que obliga a la secuenciación de las actividades formativas. La relación de las competencias de la Memoria verificada es tenida en cuenta y evaluada en el despliegue de las correspondientes actividades formativas, como se puede observar en el apartado Descripción de cada actividad: <https://goo.gl/7iNH2o>.

Asimismo, al objeto de garantizar el perfil de ingreso, previamente definido en la memoria verificada en su apartado 3.1.3., la Comisión Académica, anualmente, evalúa la adecuación de los requisitos de acceso de los solicitantes a través de los criterios de admisión establecidos en la memoria, apartado 3.2.1. y siguiendo el Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/kH7KNN>) y la Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/XRgGBG>). Así, tras la validación administrativa, la Comisión Académica establece la validación académica, pues se evalúan los requisitos específicos (<https://goo.gl/wNt99k>), el currículum vitae del solicitante, la propuesta de línea de investigación y la presentación del compromiso de dirección de tesis doctoral por parte de un investigador competente. Como resultado de esta evaluación, la Comisión Académica asigna una puntuación a cada aspirante solicitante, lo que posibilita establecer un orden de prelación entre los aspirantes para su admisión o inclusión en listas de espera, según las plazas ofertadas y solicitadas. Con estos datos se emite una “Resolución provisional” y se activa el plazo de alegaciones según la normativa vigente. Tras la resolución definitiva de admisión, el interesado puede iniciar el procedimiento de matriculación. De este modo, la Comisión Académica garantiza que el doctorando cumple con el perfil de ingreso establecido en la Memoria. Todo ello se articula operativamente a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Admisiones”, en la que se valida la documentación y se ejecuta la evaluación de la Comisión Académica; se permite formular las alegaciones, y se publica la Resolución provisional y definitiva que permite la activación de la pestaña “Matrículas” con la que se inicia el proceso de matriculación en el PD.

La planificación de las actividades formativas y su seguimiento son aspectos tratados por la Comisión Académica del PD y que se trasladan a los diversos investigadores a través de cada uno de los responsables coordinadores de las diversas líneas de investigación. Como es sabido, los doctorandos deben cursar, durante el periodo de sus estudios, obligatoriamente dos de las cinco actividades que conforman el Módulo de formación avanzada, que está conformado por cinco cursos/seminarios vinculados, respectivamente, a cada una de las cinco líneas de investigación del PD y a la actividad de los equipos e investigadores de las distintas universidades colaboradoras que lo sustentan. Se recomienda a los doctorandos, bajo el consenso de sus tutores, que estas dos actividades formativas obligatorias sean cursadas después del seminario metodológico Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística, de carácter presencial y obligatorio en nuestro PD para alumnos de primer año, a los que les servirá como acogida e introducción al doctorado, al darles cuenta de las diferentes técnicas y métodos en investigación lingüística. La planificación trazada contribuye a mostrar la coherencia y utilidad para el doctorando de las actividades programadas, así como el carácter presencial o semipresencial de las mismas.

La planificación anual de las actividades es consensuada y aprobada por la Comisión Académica en reunión convocada para ello y, posteriormente, una vez aprobada se presenta a la Escuela de Doctorado EDUCA, que se encarga de configurar y gestionar la oferta anual de actividades formativas de nuestro PD. Adicionalmente, la Escuela propone actividades transversales para todos los programas de doctorado de la UCA, como las de “Iniciación a los estudios de doctorado”, “Búsqueda, gestión, comunicación y difusión de la información científica”, “Mecanismos para financiar la I+D+i”, “Redacción en inglés de artículos científicos”, etc.

También anualmente se realiza una revisión y mejora de los programas de doctorado, articulada a través de los siguientes procedimientos: P06 Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P07 Procedimiento para el seguimiento, evaluación, revisión y mejora, así como los Informes de Seguimiento emitidos por la DEVA. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del PD es la capacidad de resolución de la Escuela de Doctorado a través del BAU (Buzón de Atención al Usuario P06 Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Programa de Doctorado). Hemos de señalar que en el Buzón de Atención al Usuario (BAU) no se ha registrado hasta el momento ni una sola queja o incidencia relacionada con el Programa de Doctorado en Lingüística y, que, por el contrario, se han registrado ya felicitaciones. Como ya hemos indicado, la coordinación específica de las actividades formativas más estrechamente vinculadas con cada línea de

investigación corresponde al responsable coordinador de cada línea, si bien, tanto estas actividades como el resto de las que configuran el PD son objeto de seguimiento y control por parte de la Comisión Académica del PD. Cabe destacar que este proceso de coordinación se ve claramente favorecido por el hecho de que todos los coordinadores de línea de investigación son miembros de la Comisión Académica.

Por otra parte, la Comisión Académica aprueba al inicio de cada curso académico, en reuniones ordinarias, la planificación de actividades que se ofertarán y llevarán a cabo en el mismo, como puede comprobarse en las actas de sus reuniones (<https://goo.gl/jCbpmQ>). Asimismo, la Comisión Académica del programa de doctorado asigna a cada doctorando un director de tesis doctoral en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación en concepto de tutela académica (<https://goo.gl/Vk1kq9>). El cumplimiento de este objetivo implica que la Comisión Académica articule el procedimiento adecuado para su asignación.

El capítulo III del Título II, Desarrollo de los estudios de Doctorado, del citado Reglamento indica que el Documento de Actividades formativas del Doctorando integra tanto las actividades formativas como los cursos y seminarios. En efecto, cada actividad realizada por el doctorando debe ser validada en soporte electrónico por su Tutor/a y Director/a de Tesis, quien es el máximo responsable de la coherencia y de la idoneidad de las actividades de formación del doctorando. Seguidamente, la Comisión Académica procederá a refrendar o modificar dicha validación. A través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” cada doctorando podrá visualizar de manera actualizada el grado de cumplimiento de las actividades formativas y el control de su expediente (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>, en la pestaña “Expediente > Actividades formativas: Función: Informe de progreso de las actividades formativas”; así como pestaña “Expediente > Control de expediente: Cómputo de plazos y Árbol de expediente”).

En cuanto al Plan de Investigación, antes de la finalización del primer año desde su matriculación, el doctorando elaborará al menos una propuesta esquematizada y resumida de la investigación que se propone realizar, en la que debe incluir diferentes apartados que aludan a la exposición de los antecedentes, la metodología, los objetivos que se propone alcanzar y la bibliografía disponible. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de la permanencia del Doctorando en el PD, con el aval, en todos los casos, del tutor y del director. Incluso puede llegar a ser sustituido por otro. En todos los casos, el Plan de Investigación, una vez avalado por el tutor y el director, debe ser evaluado y, si procede, aprobado por la Comisión Académica.

En efecto, una vez validado el Plan de Investigación por el doctorando, su tutor y su director o directores, la presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística convoca a los miembros de la Comisión Académica del Programa a una reunión virtual para que, en el plazo establecido en esta convocatoria, le comuniquen, a través de e-mail, su evaluación individual del Plan de Investigación, así como las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a dicho Plan de Investigación, estimen oportunas. Tras aunar dichas evaluaciones, la presidenta y uno de los miembros de la Comisión Académica, seleccionado para tal menester pues ejerce la función/cargo de secretario de la EDUCA, emiten una valoración global y proceden a la evaluación del mismo. La resolución es comunicada al doctorando, de modo individualizado, por parte de la presidenta de la Comisión Académica del Programa a través de la plataforma de gestión de expedientes de Doctorado de la UCA, en la que incluye, también de manera individual y sin hacer constar el nombre del miembro de la Comisión Académica que las ha emitido, las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a su Plan de Investigación, se hayan proferido por parte de todos los miembros de la Comisión Académica, si las hubiera. En concreto, la evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Plan de investigación”). Para la evaluación se valora especialmente el desarrollo del plan de investigación del doctorando, en particular en relación con el cronograma propuesto y las modificaciones producidas, la oportunidad de la metodología propuesta y los avances contrastables logrados en la investigación, así como el comentario y registro de las referencias bibliográficas actualizadas sobre el tema de su investigación. (Ver Artículo 21 del Reglamento UCA/CG06/2012: <https://goo.gl/n6pTWD>).

En lo que se refiere al período en el que se procede a la valoración de los planes de investigación, esta tiene carácter semestral, de tal manera que las convocatorias de las reuniones virtuales referidas en el párrafo anterior se realizan en los meses de mayo y octubre de cada año. Anualmente, la Comisión Académica evalúa el documento de actividades del doctorando (DAD), junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación anual de todos los agentes se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Evaluación anual”).

Finalmente, el control del depósito y lectura de tesis está regulado por la Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015 (<https://goo.gl/DT6dQY>), y se inicia solicitando a la Comisión Académica la autorización de dicho depósito. Dicha Comisión debe pronunciarse en el plazo de 30 días hábiles sobre la valoración académica de la tesis doctoral, refiriéndose en particular a los requisitos establecidos en el control de calidad del PD, en los términos del artículo 24.4 del Reglamento UCA/CG06/2012 (<https://goo.gl/n6pTWD>). Ante la Resolución que deniegue la continuación del trámite de depósito de la tesis doctoral el doctorando puede interponer recurso de alzada ante el Rector. Una vez autorizada la tramitación de la tesis, el doctorando la debe depositar en la Secretaría General de la Universidad.

El acceso y consulta de la tesis depositada es efectivo, previa solicitud del interesado en dicha consulta, por un plazo de quince días hábiles desde su depósito. Este plazo puede ampliarse por parte del Vicerrectorado competente en estudios de Doctorado.

Finalizado el plazo de depósito y no habiéndose producido alegaciones a la tesis, se autorizará su defensa, lo que se comunicará al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado. Si, por el contrario, se producen alegaciones, estas se remiten, una vez finalizado el plazo de depósito de la tesis, al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado, quienes deberán emitir informes que den respuesta a las mismas, en el plazo máximo de 20 días hábiles, y trasladarlos a la Comisión de Doctorado de la UCA.

Autorizada la defensa de la tesis por la Comisión de Doctorado, el director de la tesis, con el referendo del tutor, presentará a la Comisión Académica del PD una propuesta de cinco miembros para su nombramiento como tribunal de tesis.

Toda la actividad sobre el procedimiento de depósito y lectura de la tesis se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Trámite de tesis”).

Como ha quedado mostrado, la Comisión Académica interviene activamente en la coordinación de los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.

En lo que se refiere a las tutorías, además de las tutorías colectivas, que son las sesiones informativas y de orientación y atención al alumnado que se llevan a cabo durante la celebración de las correspondientes ediciones de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística” y en las diferentes sesiones y mesas redondas organizadas para alumnado del Máster Universitario en Comunicación Internacional de la UCA; de los egresados en lenguas, literaturas y lingüística de nuestra Universidad, y del alumnado inscrito o interesado en los estudios de Máster y Doctorado en la UCA, hemos de mencionar el activísimo papel que tiene tanto el correo electrónico institucional del PD ([doctorado.linguistica@uca.es](mailto:doctorado.linguistica@uca.es)) como el correo institucional personal de cada profesor vinculado o relacionado con el PD para la atención personalizada al doctorando.

En efecto, aunque se le facilita a cada doctorando la relación de los correos electrónicos del profesorado del PD, puede acceder libremente a los mismos mediante su búsqueda en el directorio de la UCA (<https://directorio.uca.es/cau/directorio.do>). Dicho cauce de comunicación puede obviamente ser utilizado, y de hecho lo es con frecuencia, para el concierto de citas presenciales o por videoconferencia con el profesorado, de modo individual o colectivo, y lograr así una atención más personalizada. En cualquier caso, debemos destacar la disponibilidad del profesorado del PD para concertar estas citas presenciales / por videoconferencia de acuerdo con la disponibilidad horaria del doctorando, que, por razones de diversa índole, sobre todo, laborales, cuenta con horario restringido y no coincidente con las tutorías oficiales presenciales / virtuales regladas oficiales del profesor.

Como se puede observar tanto los procedimientos establecidos en el SGCPD como en la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>) se articulan y se adecuan al objeto de dar cumplimiento y seguimiento de las normativas en vigor, siendo este hecho un valor añadido para garantizar la calidad del PD. Las normativas de mayor interés son:

- Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/n6pTWD>).

- Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/QFsQFN>).
- Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015, del Vicerrector de Planificación de la UCA, por la que se desarrolla el procedimiento para el depósito y defensa de la tesis doctoral en la UCA (<https://goo.gl/DT6dQY>).
- Instrucción UCA/IO8VDF/2013, de 21 de noviembre de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la UCA, por la que se desarrolla el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA en materias de tesis sometidas a confidencialidad (<https://goo.gl/S5QDcQ>).
- Plan de Dedicación Académica 2017/2018 aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de marzo (BOUCA núm. 228, de 23 de marzo de 2017 (<https://goo.gl/AxcYhh>)).

### Puntos Fuertes y logros:

- 2019/20: Alta asistencia y participación con aprovechamiento de los doctorandos en las actividades y eventos científicos de carácter teórico-práctico organizados, que se muestra en el aumento del número total de alumnos matriculados en el PD, así como en los de nuevo ingreso en el PD respecto a los del curso anterior, así como en el número de alumnos extranjeros matriculados. Se ha dinamizado la intervención de los doctorandos en las “Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, además de en otros eventos externos al Programa, como son la “Noche de los investigadores” (celebradas virtualmente, a través de youtube, en septiembre de 2020) o las “II Jornadas de Divulgación Científica del Instituto de Lingüística Aplicada: Las ciencias del lenguaje al alcance de todos” (celebradas presencialmente en noviembre de 2019).
- 2019/20: La impartición de las actividades del Programa de Doctorado en Lingüística que se celebraron en el periodo anterior al confinamiento domiciliario en las instalaciones del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la UCA, que dispone de los medios y recursos necesarios para la formación de los doctorandos.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.	Teniendo en cuenta la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, la Comisión Académica debe arbitrar requisitos más específicos para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales.
2019/2020	No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.	Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.
<b>Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.</b>		
Fecha del informe	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	
	Impacto observado en el título de las acciones.	

2017/ 18	NO CONSTA NINGUNA RECOMENDACIÓN		
-------------	---------------------------------	--	--

#### IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo o Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P09-01: Nº Profesores que participan en el Programa.	TÍTULO	30	28	29	29	29	29
	CENTRO		632	724	712	809	885
	UCA		943	1037	1025	1043	1201
ISGCPD-P09-02: Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad.	TÍTULO	20	17	17	17	17	16
	CENTRO		333	396	389	529	531
	UCA		484	549	542	654	674
ISGCPD-P09-03: Nº Profesores tutores /directores.	TÍTULO	15	15	15	15	15	15
	CENTRO		256	308	332	402	487
	UCA		388	446	480	516	644
ISGCPD-P09-04: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	TÍTULO	35	35	36	40	40	32
	CENTRO		807	884	913	1101	1345
	UCA		1080	1170	1221	1527	1855
ISGCPD-P09-05: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos.	TÍTULO	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%
	CENTRO		94,88%	91,14%	91,08%	81,19%	80,73%
	UCA		94,41%	91,79%	91,79%	83,95%	87,42%
ISGCPD-P09-06: Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	TÍTULO	75%	100,00%	98,63%	100,00%	71,43%	71,11%
	CENTRO		100,00%	100,00%	100,00%	72,00%	100,00%
	UCA		100,00%	100,00%	100,00%	75,00%	100,00%
ISGCPD-P09-07: Número de proyectos de investigación competitivos vivos.	TÍTULO	5	4	5	5	4	3
	CENTRO		151	157	187	178	225
	UCA		193	195	234	233	303
ISGCPD-P09-08: Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores.	TÍTULO	---	0	0	0	0	0
	CENTRO		112	120	111	146	151
	UCA		132	140	132	168	187
ISGCPD-P09-09: Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	TÍTULO	50%	70,59%	76,47%	76,47%	41,38%	70,59%
	CENTRO		62,76%	63,13%	68,64%	71,47%	78,56%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo o Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
	UCA		59,92 %	59,38 %	64,02 %	62,25 %	80,08 %
ISGCPD-P09-10: Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	TÍTULO	30%	23,53 %	29,41 %	19,20 %	17,24 %	17,24 %
	CENTRO		25,30 %	28,61 %	20,30 %	32,71 %	33,15 %
	UCA		22,77 %	25,18 %	18,70 %	24,51 %	25,26 %
ISGCPD-P09-11: Número de directores de tesis defendidas.	TÍTULO	3	-	-	0	2	3
	CENTRO		11	30	58	83	63
	UCA		18	43	97	102	90
ISGCPD-P09-12: Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis.	TÍTULO	4,0	4,13	-	4,29	4,43	4,56
	CENTRO		4,24	4,34	4,4	4,41	4,38
	UCA		4,2	4,31	4,37	4,36	4,40
Porcentaje de tesis con cotutela internacional.	TÍTULO	10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00 %
	CENTRO		0,00%	6,90%	5,40%	16,67 %	50,00 %
	UCA		0,00%	8,16%	3,13%	16,67 %	37,50 %

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

### Análisis y Valoración:

En cuanto al número de profesores que participan en el Programa de Doctorado desde el curso 2016/2017, en el que se incorporó un profesor no perteneciente a la UCA, no se han experimentado variaciones en los inscritos, lo que muestra la estabilidad de la plantilla de docentes e investigadores del PD. Prueba de ello es la consolidación del número de profesores tutores y/o directores. Ahora bien, hay que subrayar que, debido a la baja por fallecimiento de un profesor de la Universidad participante en el PD, ha disminuido ligeramente el número de sexenios del profesorado UCA implicado en el PD, si bien el número de sexenios relacionados sigue siendo alto y, por tanto, satisfactoriamente revelador de la experiencia investigadora de este profesorado mismo. También se ha de dar cuenta de la participación de profesorado doctor acreditado en la impartición de actividades formativas del mismo, lo que indudablemente redundará en el enriquecimiento de nuevas perspectivas de enfoque de investigación y conocimientos para el alumnado.

Asimismo, en lo que se refiere a los proyectos de investigación competitivos vivos que se desarrollan en el marco del PD, y que vienen a añadirse a los proyectos competitivos ya concluidos de los que se daba cuenta en los autoinformes correspondientes a los cursos anteriores de desarrollo del PD, es de destacar que están vinculados satisfactoriamente a cada una de las 5 líneas de investigación de nuestro PD. Se ha de anotar el aumento del porcentaje de participación de los investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas. La relación de proyectos de investigación en los que participa el profesorado vinculado al PD, correspondientes a sus cinco líneas de investigación, puede encontrarse en: <https://bit.ly/2Oq9YNh>.



Por último, haremos referencia a la mayor implicación del profesorado del PD en la labor de tutorización y dirección y codirección de nuestros doctorandos, que, indudablemente, ha repercutido en la mayor satisfacción del alumnado con la tutela de la tesis. Destacamos también que, por primera vez, se pueden ofrecer datos relativos al porcentaje de tesis con cotutela internacional, tal como se desarrolla en el párrafo siguiente.

En efecto, en relación con las tesis doctorales, informamos de la defensa de dos tesis doctorales durante el curso 2019/2020, ambas con Mención Internacional. Una de ellas, realizada en régimen de cotutela (UCA y University of Sfax, Túnez), ha sido codirigida por el experto internacional Dr. Mohamed Bouattour, informada favorablemente por Prof. Dr. Patrick Duffey (Université Laval) y Prof. Dr. Peter Blumenthal (University of Cologne), y en cuyo tribunal participó como vocal el experto internacional Prof. Dr. Ammar Azouzi (Universté de Soussi). La segunda tesis doctoral del PD defendida durante el curso 2019/20, que obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude y opta a Premio Extraordinario de Doctorado, fue realizada en codirección con el Prof. Dr. Frank Harslem, de la Universidad de Heidelberg, informada favorablemente por los profesores de la Universidad de Heidelberg Dr. Francisco Moreno Fernández y Dra. Katrin Berty y en el tribunal formó parte, como presidente del mismo, el Prof. Dr. Óscar Loureda, también de la Universidad de Heidelberg.

Asimismo, también en relación con la participación en el PD de expertos internacionales, se ha de referir que el profesorado del PD en Lingüística mantiene colaboraciones internacionales, fundamentalmente, con universidades europeas, reflejándose, en muchos casos, tal colaboración en las estancias científicas de los investigadores de nuestro Programa en estas universidades, haciendo uso, en la mayoría de los casos, de los convenios contraídos, así como a las ayudas de movilidad oficiales. Por otra parte, se anima a los doctorandos a que realicen la tesis con mención internacional o en régimen de cotutela, impulsando la movilidad de los doctorandos y la participación de expertos internacionales en la impartición de las actividades formativas de nuestro PD, jornadas y eventos científicos, tribunales de tesis doctorales y codirecciones y cotutelas. Con estas actuaciones el PD aspira a fomentar la colaboración entre equipos internacionales de investigación de excelencia, incrementar la calidad de los resultados de las tesis y promover su difusión a nivel internacional.

El que la UCA, a través, sobre todo, de los Vicerrectorados de Investigación y de Transferencia e Innovación Tecnológica, coordine y gestione la oferta de convocatorias nacionales y europeas de financiación, ofertando, además, jornadas formativas y seminarios en los diferentes campus, ha supuesto un notable incremento del número de investigadores de la UCA vinculados al PD en Lingüística que participan o dirigen propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional. Estos activos se incrementarían ostensiblemente si se tuvieran en cuenta otras actividades investigadoras que requieren financiación en convocatorias competitivas, pero que, sin embargo, no constan como proyectos competitivos reglados.

El personal investigador del PD cumple sobradamente los requisitos exigidos para su participación en el mismo, y acredita su calidad y experiencia investigadoras, tal como se muestra en la evolución de los indicadores del criterio.

En efecto, se trata de un profesorado con una actividad investigadora acreditada, amplia, multidisciplinar e internacional, como se puede comprobar en los perfiles ORCID, academia.edu y ResearchGate accesibles desde la plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores). Por tanto, el profesorado cumple con creces los requisitos exigidos para su participación en el PD. Asimismo, su alto grado de dedicación para el completo desarrollo de sus funciones es adecuada, y su número suficiente en relación al número de doctorandos matriculados, ya que por su cualificación y experiencia (docente e investigadora) aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La relación de líneas de investigación y sus responsables, el profesorado vinculado adscrito, así como la producción científica de los investigadores integrados en el PD, puede verse en el enlace <https://goo.gl/iZSm3W>.

Se cumplen así los objetivos trazados en la Memoria del PD en relación con los investigadores implicados. Los relevantes antecedentes históricos de nuestro PD dan cuenta del bagaje del profesorado actual del PD en "Lingüística", pues tanto profesores internos como los externos a la UCA, con actual encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística impartieron, en su mayoría, también docencia en el anterior Programa de Doctorado de la UCA "Lingüística" y "Lingüística y Comunicación. Teoría y Aplicaciones" (con mención de calidad del MEC. Referencia MCD2006-00142), además de en el itinerario formativo. A ello hemos de añadir que los profesores de la UCA con encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística son también miembros del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística

Aplicada de la UCA (ILA) y, por tanto, adscritos a alguno(s) de sus gabinetes y laboratorios. Asimismo, el 50% del profesorado de la UCA vinculado al PD pertenece al grupo de investigación interuniversitario y de excelencia "Semaínein" (HUM 147, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía), que ha logrado las más altas calificaciones en las últimas convocatorias de los grupos PAIDI de la Junta de Andalucía.

Asimismo, subrayamos la inter-/ pluridisciplinariedad y transversalidad de contenidos de nuestro PD, que resulta de que este programa de doctorado cuenta como antesala con las muchas asignaturas del área de Lingüística General que se imparten, sobre todo, en el grado de "Lingüística y Lenguas Aplicadas", así como también en las titulaciones de "Humanidades", "Filología Hispánica"; en las interfacultativas de "Publicidad y Relaciones Públicas" y "Criminología y Seguridad" de la UCA, y en los másteres de "Comunicación Internacional" y "Estudios hispánicos", adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, en los interfacultativos de Educación Secundaria (MAES) y de Fisioterapia Neurológica, así como en los de "Gestión Integrada de las Aguas Litorales" (GIAL), "Acuicultura y pesca" (Acuipesca), vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA, y esto sin olvidar que la "Lingüística" es materia básica de todas las titulaciones filológicas. De ahí que –como queda reflejado en la diversa procedencia académica del alumnado que cursa nuestro PD–, para los egresados de lingüística y otras titulaciones filológicas y humanísticas les resulte de enorme importancia completar sus estudios de grado con estos cursos de doctorado más especializados, así como también para alumnos procedentes de otras ramas del conocimiento como las de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería, sobre todo, las Técnicas, y Economía y Empresa, destacando de este modo los egresados de Traducción, Logopedia, Comunicación audiovisual, Periodismo, Antropología, Biblioteconomía y Documentación, Maestro, Sociología, Psicología que han mostrado interés por nuestro PD.

Dado este cariz interdisciplinar del PD, contamos en nuestro programa con la participación de profesores de los diferentes ámbitos académicos implicados, y no sólo del área de Lingüística General y de otras áreas afines de la UCA, tales como Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Árabes e Islámicos, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Comunicación Audiovisual y Publicidad, integrados en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias Sociales y de la Comunicación, sino también con profesionales especialistas en otros campos del saber incluidos en nuestro programa y procedentes de departamentos muy diversos de distintas universidades españolas y europeas, con lo que el programa adquiere una relevante dimensión interdepartamental, interfacultativa, interuniversitaria e internacional. Todo ello se explica por la participación del profesorado de este PD en redes científicas tanto nacionales: Red Temática Española de Morfología (RETEM), Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), Red Nacional de Lingüística y Grupo Semántica y Léxico (SEMyLÉX), con colaboración con investigadores de las universidades de Alcalá, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Málaga y, especialmente, Pompeu Fabra, Autónoma de Madrid y Politécnica de Valencia (mediante la estrecha colaboración con el Departamento de Lingüística Aplicada que se ha traducido en numerosas actividades científicas: estancias científicas de profesorado en ambas direcciones, participación en másteres y doctorados, publicaciones científicas), como internacionales: Universidad de Graz, Universidad de Bologna, Universidad Autónoma de México; Universidad de Heidelberg, Universidad de Lovaina y Universidad de Oporto. Como actividad destacada de internacionalización, aludimos a la relevante apuesta de nuestro profesorado en la creación de convenios con universidades extranjeras (europeas y americanas), así como con institutos, organismos, instituciones y empresas nacionales e internacionales, que permiten la movilidad de investigadores, además de favorecer el intercambio de conocimiento con otros especialistas que trabajan en líneas lingüísticas similares.

El profesorado del Programa de Doctorado no ha sufrido modificaciones respecto al que figura en el apartado 6 de la memoria verificada.

Otras evidencias que asisten a la coordinación entre los diversos agentes que participan en el PD es la informatización y centralización de la actividad de coordinación a través de la plataforma "Expediente Dinámico Doctorado" (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>), así como la cuenta de correo electrónico oficial del PD ([doctorado.linguistica@uca.es](mailto:doctorado.linguistica@uca.es)).

La coordinación entre los profesores y doctorandos del PD se realiza, además, de manera presencial o telemática a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica, de la Comisión de Garantía de Calidad, del Comité de Dirección de la Escuela Doctoral, de las Jornadas Doctorales de la Escuela Doctoral de la UCA, de las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado de Lingüística, de las sesiones informativas organizadas para alumnado de doctorado, máster y grado, así como para egresados, y de las tutorías electrónicas y las tutorías presenciales, generalmente, individualizadas concertadas con los doctorandos interesados.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/20: Se invita a los doctorandos de nuevo ingreso a dirigirse al profesorado, tanto UCA como externo, según corresponda en función de su pertenencia a una u otra línea de investigación, con el fin de recabar su compromiso de dirección de tesis, lo que ha supuesto un significativo aumento del grado de satisfacción del alumnado en general, pero, sobre todo, con lo relacionado a la tutela, tutorización y dirección de tesis.
- 2019/20: Se ha aplicado satisfactoriamente el documento interno de criterios de baremación, elaborado en el curso anterior, mediante el cual las actividades formativas pueden ser reconocidas por horas.
- 2019/20: El hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea de la UCA, ha supuesto una mejora en la coordinación de la formación del doctorando.
- 2019/20: Ha continuado la actividad de fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica.
- 2019/20: Ha continuado la actividad de fomentar la participación de los tutores/directores en las actividades del PD, lo que ha redundado en el creciente diseño de algunas por parte de estos.
- 2019/20: Ha continuado la actividad de fomentar el seguimiento de tutores/directores de tesis doctorales que dirijan aumentando el reconocimiento de la labor de dirección que realizan.
- 2019/20: Presencia al alza en la incorporación de profesorado con experiencia investigadora y de nuevos contenidos que se impartan en las actividades formativas docentes.
- 2019/20: Incremento notable en la recurrencia del profesorado del PD a los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas, fundamentalmente, las de carácter docente.
- 2029/20: Incremento notable de la recurrencia del profesorado del PD a las conexiones virtuales para labores de docencia y tutorización.

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
2019/20	No hay reconocimiento para la actividad docente presencial del profesorado del PD.	Reivindicar el reconocimiento de la actividad docente presencial del profesorado del PD.
2019/20	No hay reconocimiento para la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.	Reivindicar el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.
2019/20	Escaso reconocimiento de la labor del tutor/director.	Reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director
2019/20	No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.	Teniendo en cuenta la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, la Comisión Académica debe arbitrar requisitos más específicos para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales.

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2017/18	Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.	Acción: Se ha procedido a invitar periódicamente a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
2017/18	Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.	Acción: Se ha aumentado el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales; fomentando la movilidad del PD y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela.	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.

**V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P10-01: Fondos captados para infraestructura científica.	TÍTULO	50.000,00 €	36.281,1	-	-	348.642,3	0,0
	CENTRO		2.555.823,50 €	4.220.885,20 €	-	9.911.988,58	10.342.853,90 €
	UCA		3.587.907,82 €	5.861.481,43 €	-	14.950.829,85	14.861.342,62 €

INDICADOR		Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P10-02: Fondos de proyectos de investigación captados.		TÍTULO	150.000,00 €	121.000,00 €	121.000,00 €	121.000,00 €	78.650,00 €	95.000,00 €
		CENTRO		15.634.025,09 €	14.205.464,55 €	17.149.501,76 €	15.131.155,00 €	17.261.858,00 €
		UCA		19.143.926,52 €	17.280.575,25 €	21.401.088,99 €	21.098.716,00 €	24.153.199,00 €
Satisfacción Doctorandos con:	ISGCPD-P10-04: Los servicios de movilidad	TÍTULO	4,0	-	3,44	4	3,64	4,00
		CENTRO		-	3,33	3,57	3,58	3,57
		UCA		-	3,34	3,47	3,56	3,59
	ISGCPD-P10-03: Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	TÍTULO	4,0	3,69	3,42	3,89	3,70	4,07
		CENTRO		3,64	3,53	3,7	3,71	3,80
		UCA		3,63	3,52	3,68	3,72	3,81
	ISGCPD-P10-05: Los servicios de orientación profesional.	TÍTULO	4,0	-	2,79	3,18	3,00	3,67
		CENTRO		-	3,08	3,16	3,24	3,34
		UCA		-	3,1	3,18	3,27	3,39
	ISGCPD-P10-06: Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora	TÍTULO	4,0	-	3,42	3,93	3,64	3,89
		CENTRO		-	3,54	3,72	3,65	3,77
		UCA		-	3,54	3,67	3,64	3,74
ISGCPD-P10-07: Satisfacción del profesorado con: Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.		TÍTULO	4,0	4,13	4,12	4,12	4,52	4,38
		CENTRO		3,99	3,87	4	4,01	4,12
		UCA		4,07	3,91	4,01	4,03	4,11

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

### Análisis y Valoración:

Aunque, tal como se muestra en la tabla, no se dispone de datos del 2019/20 en lo que se refiere a fondos captados para infraestructura científica, hemos de subrayar el aumento significativo de los fondos captados de proyectos de investigación por el PD para infraestructura científica, que ha redundado en la mayor satisfacción del doctorando del PD con los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado y los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora. Asimismo, ha experimentado un incremento la satisfacción del doctorando con los servicios de movilidad y con los de orientación profesional.

El Programa de Doctorado en Lingüística está adscrito a la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA). Para la gestión administrativa, el PD en Lingüística se vale de las instalaciones y personal de la Oficina de Coordinación de Posgrado, que dispone de la suficiente dotación de recursos humanos e instalaciones de trabajo, así como de la Facultad de Filosofía y Letras. Los edificios en los que se imparte y desarrolla, desde las perspectivas docente e investigadora, el título de Doctor en Lingüística, son la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA). Las actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y/o en las aulas y en los Laboratorios de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, que disponen de cañón, dispositivos multimedia, sistema Global Master / ROYCAN Optimas School, etc. En cualquier caso, la infraestructura existente se ha

revelado como conveniente y suficiente para el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras por parte de los doctorandos durante todos los años de implantación del título.

Cabe resaltar que, en 2018, los servicios de la UCA fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 500+, siendo máximo nivel de reconocimiento a la Calidad y Excelencia en Gestión que se concede en Europa, otorgado por la *European Foundation Quality Management (EFQM)*, según el Modelo EFQM de Excelencia. Acreditando así la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. El compromiso de las personas de esta Universidad ha permitido, asimismo, reforzar la posición internacional de la UCA en el Ranking de Shanghái por materias. Evidencias de las diferentes certificaciones y acreditaciones de la UCA se puede visualizar en el enlace: <https://goo.gl/f5D931>.

Nuestros doctorandos utilizan, fundamentalmente, la Biblioteca de Humanidades, ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>). Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter disciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo, sobradamente, las áreas temáticas implicadas en nuestro PD. Asimismo, existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, CD-ROMs, casetes, vídeos, microfilms, etc.). En la biblioteca se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual.

Como hemos indicado, determinadas actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se han trasladado y/o se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>). El ILA cuenta actualmente con cuatro gabinetes (Asesoría lingüística, Industrias de la lengua, Lingüística forense y Lingüística clínica) y dos laboratorios (Lingüística computacional y Fonética), para los que dispone de diversos espacios y equipamientos relacionados con la gestión administrativa, la investigación, la docencia y la prestación de servicios al exterior.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) de las que podemos hacer uso para la impartición de nuestro PD, hemos de destacar que los investigadores del PD pueden hacer uso del Aula multimedia del ILA equipada con tecnología de última generación y sistema Optimas, formado por: 20 unidades de trabajo-ordenadores; 1 equipo multimedia para el investigador responsable que facilita la creación de material didáctico y el control del trabajo de los usuarios; equipos de comunicación para las unidades de trabajo; 1 servidor del laboratorio; 1 proyector multimedia VIVITEC D755WT; pizarra interactiva táctil STARBOARD FX-89WE1; 25 Microcascos ROYCAN RC-250JC y 1 reproductor multimedia Blu-ray LG BP620. Asimismo, los equipos de trabajo tienen pantalla táctil LCD LG 19MB15T de 19", procesador Intel i5 3.1Ghz 6Mb caché; placa Base Intel SOCKET 1150; memoria Kingston 4GB DDR3 PC 1600; Disco Duro de 500 Gb SATA; Lector grabador DVD; Lector multitarjeta; Tarjeta de Sonido Integrada compatible con 7.1.; Tarjeta gráfica NVIDIA Geforce de 1GB; Tarjeta de red FAST ETHER 10/100/1000 Mbps Integrada; 6 Puerto USB; conexión salida de audio y entrada de micro; teclado español y ratón óptico y sistema Operativo Windows 8.1 de 64 Bits.

Para el desarrollo de las actividades formativas correspondientes específicamente a la línea "Lingüística Clínica" de nuestro PD resulta de particular interés poder disponer del equipamiento lingüístico-logopédico del ILA, que consta de equipo de Electroencefalografía para la medida de la respuesta cerebral, EEG/ERP's de 32 canales; Ecodoppler Color Portatil Edan U50. Sondas lineal y transcraneal; Software e-prime 3.0, que se usa para el diseño de experimentos computarizados de diferentes complejidades, la recopilación de datos y el análisis; Sensor Kinect; Neurolexia Software; Test Rienal; Instrumentos para la evaluación Neurolingüística de las alteraciones del lenguaje, y Material rehabilitador. Y para las actividades formativas correspondientes a las otras cuatro líneas de nuestro programa está a disposición del PD en Lingüística el escáner cenital Zeutschel OS 12002 Advanced Plus, el vídeo Cámara Samsung F90 FULL HD; el software Batvox, los corpus textuales para investigación y desarrollo ELRA-M0001 Basic multilingual lexicon (MEMODATA), ELRA-L0042 PAROLE Spanish Lexicon, ELRA-W0017 MULTEXT JOC Corpus, ELRA-W0053 Catalan-Spanish Parallel Corpus, ELRA-S0149 Spanish Speech Corpus 1, ELRA-M0015 EuroWordNet English Addition to English WordNet, ELRA-M0017 EuroWordNet Spanish, Prometheus. Texto y Atlas de anatomía y Test Peabody. Test de vocabulario en imágenes.

El Programa de Doctorado en Lingüística cuenta con los recursos humanos de la Oficina de Coordinación de Posgrado. Además, la Facultad de Filosofía y Letras, que es el centro al que pertenecen los doctorandos del PD en Lingüística, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de

administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica, y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Anualmente, desde 2015, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística organiza y desarrolla una edición de las "Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística", durante las cuales, se presenta el programa de doctorado en "Lingüística" de la UCA, las líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en "Lingüística" y las convocatorias de ayudas y de movilidad para doctorandos, de la cotutela y/o codirección de tesis doctorales, etc.

En lo que se refiere a Ayudas y Becas otorgadas por la Escuela de Doctorado de la UCA, contamos con diversas ayudas para nuestros alumnos, que incluyen desde ayudas de movilidad para la relación de estancias de investigación en Centros Internacionales de Prestigio; Ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA, Ayudas para la realización de actividades formativas, o de movilidad para tesis realizadas de los convenios de cotutela, o Ayudas de Movilidad para congresos, entre otras. Más información en: <http://escueladoctoral.uca.es/educa/becas-y-ayudas/> y <http://planpropioinvestigacion.uca.es/asistencia-a-congresos/>. Según el procedimiento, P03 *Procedimiento para la gestión y evaluación de los programas de movilidad*, la Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada de fijar los objetivos relativos a los programas de movilidad y la que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Nuestro PD no despliega una normativa específica en cuanto a movilidad, siendo la normativa a seguir la propia de cada convocatoria a la que acuda el doctorando que debe pedir autorización previa a la Comisión Académica para realizar su estancia. Asimismo, habría que hacer mención a las ayudas recogidas por el ILA en su plan de investigación.

Las unidades implicadas en la gestión de los programas de movilidad de la UCA (Área de Gestión del Alumnado y relaciones internacionales, <http://atencionalumnado.uca.es/>, ver en menú, desplegable: Movilidad) junto con el coordinador del programa de doctorado, serán los encargados de gestionar los convenios y colaboraciones con otras universidades, instituciones y empresas. Además, organizarán los distintos programas de movilidad, y prepararán y difundirán el material informativo.

La UCA fomenta continuamente la participación de sus investigadores en formación en Programas de financiación de estancias de investigación externos, tales como el Programa específico de Estancias breves en centros extranjeros del Programa de becas FPU, los programas de movilidad de estudiantes, como los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus+ estudios y Erasmus+ prácticas para doctorado, y las ayudas de la Fundación Carolina y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Por otro lado, el Plan Propio de Investigación de la UCA, desde 2014 estructurado en 5 programas (1.- Ayudas para el Fortalecimiento de la Investigación; 2.- Ayudas de Movilidad; 3.- Ayudas a la Divulgación; 4.- Ayudas para la Incorporación de Personal Investigador; 5.- Otras ayudas), viene incluyendo acciones directamente dirigidas y relacionadas con los estudios de doctorado de la UCA. Así, la UCA ha convocado específicamente ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas y ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador para la realización de tesis doctoral en cotutela internacional.

El Programa de Ayudas a la Movilidad contempla entre sus actuaciones tanto un Programa de Ayudas para Estancias en Centros de Investigación de reconocido prestigio como un Programa de Ayudas para Asistencia a Congresos Científicos, Cursos de formación y Seminarios, destinados preferentemente a personal docente e investigador en formación, en especial a los estudiantes de doctorado. Estas acciones se complementaron con un Plan Propio de Internacionalización que incluía el Programa Becas UCA-Internacional de Posgrado que contemplaba ayudas de movilidad para estancias cortas de investigación con Universidades de Estados Unidos, Rusia e Iberoamérica con las que la UCA colabora mediante la firma de convenios bilaterales.

Adicionalmente, desde el curso 2015-2016, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA) pone en marcha un Programa de ayudas para doctorandos de programas de doctorado regulados por el RD 99/2011. El programa incluye una convocatoria de ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas, entre las que se incluyen actividades formativas contempladas en la Memoria de los Programas de Doctorado de la UCA (en la memoria de nuestro PD la movilidad figura como actividad formativa, aunque no

obligatoria) y una Convocatoria específica de ayudas para el fomento de la movilidad para tesis realizadas en el marco de convenios de cotutela.

Por otra parte, el Programa de Doctorado en Lingüística, estrechamente vinculado al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la UCA, se beneficia de los convenios de este. De todos ellos, destacamos especialmente, por incluir la cotutela de tesis doctorales de nuestro PD, el convenio interuniversitario del ILA con el Laboratorio LR13ES16 “Interaction et Traitement du Langage” (ITL: Interacción y Tratamiento del Lenguaje) con la Universidad de Sfax (Túnez). Asimismo, hacemos hincapié en que estos convenios del ILA con universidades, instituciones y organismos, cuya relación figura en el enlace que se incluye más abajo, han sido promovidos y son coordinados, en su mayoría, por el profesorado interno de nuestro PD, con las ventajas que ello supone para nuestros doctorandos. Algunos de estos convenios están vigentes con anterioridad al inicio de nuestro PD. Se puede ver una relación en la página del título en la Escuela de Doctorado (<https://bit.ly/2NwmDNs>) y en la página web del ILA (<http://ila.uca.es/convenios/>).

Pero además de estos convenios específicos de nuestro programa, disfrutamos de los convenios generales de cotutela de tesis doctoral que pueden consultarse en los correspondientes enlaces del buscador de convenios de la web UCA <http://gabrector.uca.es/convenios>.

Asimismo, se debe tener en cuenta el hecho de que el profesorado interno de nuestro PD coordina convenios Erasmus de movilidad en las modalidades de Erasmus+ Estudios KA103 (Europa), Erasmus+ Estudios KA107 (Países de la antigua URSS y países árabes), Erasmus+ Prácticas (Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Polonia, Portugal, Lituania, Francia), Erasmus+ Docencia KA103, Erasmus+ Docencia KA107, Erasmus+ Formación KA103 y Erasmus+ Formación KA107, los cuales pueden contribuir, mediante la ampliación al nivel de Doctorado, a difundir nuestro PD y a la movilidad de los doctorandos, entrantes y salientes, dentro del mismo.

En cualquier caso, a pesar del alto grado de satisfacción de los doctorandos, directores y tutores académicos con los programas de movilidad, sigue siendo necesario insistir en una mayor potencialización de los mismos en aras de una mayor internacionalización del Programa. En este sentido, si bien se observa un crecimiento importante tanto en los alumnos extranjeros matriculados como en la movilidad de los doctorandos del PD, entendemos que se conseguiría una mayor tasa de éxito en la movilidad si hubiera una mayor financiación para la realización de las mismas, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que la actividad formativa de “Movilidad” no es obligatoria en nuestro PD, si bien está registrada como optativa y, por tanto, como cuantificable de acuerdo con el tiempo / calidad de la estancia realizada por el doctorando. Asimismo, no debe olvidarse el especialmente conflictivo curso 2019/20, que ha repercutido, obviamente de forma negativa, en todo lo concerniente a actividades de movilidad.

#### **Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/20: Alto aprovechamiento de los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas de carácter docente. Esto se ha conseguido fomentando entre los investigadores del PD, fundamentalmente los que tienen encargo docente, el uso de actividades y recursos del campus virtual para agilizar la actividad, sobre todo, docente. Se ha procurado evidenciar la utilidad del uso de foro, chat, consulta, glosario, tarea, reuniones virtuales, etc.
- 2019/20: Alto aprovechamiento de las conexiones virtuales para labores de docencia, tutorización, difusión, asesoramiento, etc. Se ha procurado fomentar entre los investigadores y alumnado del PD el uso de las herramientas de teledocencia y videoconferencias facilitadas por la UCA, tales como Adobe Connect, Ágora, Google Meet.
- 2019/20: Se sigue trabajando en el fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107). Se prevé firmar nuevos acuerdos Erasmus+ con otras universidades extranjeras o participar en los acuerdos firmados por la UCA, tanto en el marco del programa KA103 (con países de la Unión Europea) como en el KA107 (con países del espacio postsoviético, Norte de África y América Latina). Además, se prevé ampliar a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades. Lamentablemente, todas estas actividades de expansión se han visto ralentizadas con la pandemia,



- 2019/20: Se sigue trabajando en el refuerzo de la línea de potencialización y fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107).
- 2019/20: Se procede a la firma de nuevos acuerdos Erasmus+ con otras universidades extranjeras y a la participación en los acuerdos firmados por la UCA, tanto en el marco del programa KA103 (con países de la Unión Europea) como en el KA107 (con países del espacio postsoviético, Norte de África y América Latina), con el fin de facilitar la movilidad de doctorandos entrantes y salientes en el Programa de Doctorado.
- 2019/20: Se procura la ampliación a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades.
- 2019/20: Se procura una mayor financiación para la realización de las actividades de movilidad, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición, y se continúa con la línea de potencialización y fomento de participación de los doctorandos mediante convenios y acuerdos Erasmus+.
- 2019/20: Se agiliza el publicitar entre los doctorandos la información sobre estos convenios.

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
2019/20	Las prácticas del PD están diseñadas solo para su realización presencial.	Incitar al profesorado del PD para el diseño de prácticas semipresenciales o no presenciales valiéndose para ello de los recursos y actividades del campus virtual, así como de otras herramientas facilitadas por la UCA.

<b>Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.</b>			
<b>Fecha del informe</b>	<b>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</b>	<b>Impacto observado en el título de las acciones.</b>
2017/18	Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.	Acción: Se ha instado a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
2017/18	Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.	Acción: Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, se da más amplia información sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.

		en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela	
--	--	---	--

## VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

### VI.1 ) DIFUSIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P02-01: Oferta de plazas	TÍTULO	12	12	12	12	12	12
	CENTRO		197	227	204	253	263
	UCA		277	307	264	308	319
ISGCPD-P02-02: Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado.	TÍTULO	12	24	28	25	22	27
	CENTRO		521	647	490	627	637
	UCA		653	790	599	740	720
ISGCPD-P02-03: Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD.	TÍTULO	12	14	14	9	7	11
	CENTRO		261	223	197	207	202
	UCA		323	275	243	253	244
ISGCPD-P02-04: Número total de estudiantes matriculados.	TÍTULO	30	26	35	37	30	36
	CENTRO		517	645	716	786	843
	UCA		708	861	929	1007	1061
ISGCPD-P02-05: Tasa de ocupación del PD.	TÍTULO	100%	116,67%	116,67%	75,00%	58,00%	92,00%
	CENTRO		132,49%	98,24%	96,57%	76,00%	77,67%
	UCA		116,61%	89,58%	92,05%	74,00%	75,68%
ISGCPD-P02-06: Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	25%	53,85%	40,00%	24,32%	23,33%	30,56%
	CENTRO		50,48%	34,57%	27,51%	34,79%	30,96%
	UCA		45,62%	31,94%	26,16%	32,07%	23,66%
Número de extranjeros	TÍTULO	10	7	13	12	11	14
	CENTRO		101	121	137	160	198
	UCA		164	190	208	238	271

ISGCPD-P02-07: Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total	TÍTULO	30%	26,92%	37,14%	32,43%	36,67%	38,89%
	CENTRO		19,54%	18,76%	19,13%	24,99%	27,99%
	UCA		23,16%	22,07%	22,39%	31,65%	36,34%
Estudiantes Tiempo Parcial	TÍTULO	4	8	15	14	11	13
	CENTRO		163	225	248	252	260
	UCA		203	278	297	294	307
ISGCPD-P02-08: Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	TÍTULO	30%	30,77%	42,86%	37,84%	36,67%	36,11%
	CENTRO		31,53%	34,88%	34,64%	31,24%	30,41%
	UCA		28,67%	32,29%	31,97%	28,11%	26,10%
ISGCPD-P02-09: Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso	TÍTULO	---	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	UCA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P02-10: Tasa de transición título UCA a PD	TÍTULO	50%	57,69%	48,57%	51,35%	50,00%	44,44%
	CENTRO		66,73%	66,05%	63,41%	58,36%	55,90%
	UCA		67,37%	65,97%	62,11%	56,39%	55,96%
ISGCPD-P02-11: Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	TÍTULO	50%	42,31%	51,43%	48,65%	50,00%	55,56%
	CENTRO		33,27%	33,95%	36,59%	41,30%	44,10%
	UCA		32,63%	34,03%	37,89%	44,47%	44,04%
ISGCPD-P01-01: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación	TÍTULO	4,0	3,25	3,45	4,07	3,93	3,82
	CENTRO		3,24	3,35	3,63	3,65	3,78
	UCA		3,22	3,38	3,66	3,72	3,81
ISGCPD-P01-02: Grado de	TÍTULO	4,0	4,29	4,43	4,38	4,59	4,60
	CENTRO		3,33	3,53	3,89	3,82	4,10

satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación	UCA		3,37	3,6	3,84	3,83	4,05
ISGCPD-P01-03: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación	TÍTULO	20%	[VER TABLA ABAJO]				
	CENTRO						
	UCA						

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

Porcentaje de estudiantes según línea de investigación:	Código	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística	8208L01	17.86%	10.26%	6.98%	12.82%	16,67%
Lingüística aplicada	8208L02	21.43%	25.64%	27.91%	23.08%	33,33%
Lingüística clínica	8208L03	7.14%	12.82%	11.63%	10.26%	16,67%
Variación y análisis del discurso	8208L04	14.29%	7.69%	16.28%	15.38%	19,44%
Contacto de lenguas e interculturalidad	8208L05	32.14%	33.33%	23.26%	15.38%	13,89%

### Análisis y Valoración:

Estos indicadores responden a determinadas acciones que hemos descrito en “**I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**”. En efecto, resultado de estas acciones es que se mantiene el número de plazas que se oferta y la demanda de solicitudes presentadas para acceder al PD sigue, durante todos los cursos, duplicando, con un aumento considerable para el curso 2019/20, el número de plazas ofertadas. Tal demanda para acceder a nuestro PD se refleja, de hecho, en el número de doctorandos de nuevo ingreso, superior en el curso 2019/2020 a cursos anteriores, así como también es superior el número total de estudiantes matriculados y, por tanto, el porcentaje de tasa de ocupación del PD y de renovación del PD.

En relación con el número de alumnos extranjeros, es significativo el aumento en el mismo durante los cursos 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 también 2019/20, manteniéndose, no obstante, el equilibrio en estas nuevas incorporaciones, hasta tal punto que, a tenor también de los datos expuestos en el párrafo anterior, durante el curso 2019/2020 se ha alcanzado el porcentaje más alto de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de alumnos del PD.

Los alumnos que, una vez admitidos, optan por matricularse en el PD en Lingüística optan por hacerlo a tiempo parcial, como se hará referencia más detallada en el apartado VI.2 de estos indicadores.

En la Memoria verificada de nuestro PD se indica que no se requieren complementos formativos para el acceso del alumnado a nuestro PD. Por ello, no hay porcentajes de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso a ninguno de los cursos en los que se ha implantado este PD.

La tasa de alumnado de nuestro PD procedente de un título UCA es **en** este curso 2019/2020 más alta que la de alumnado procedente de estudios de máster de otras universidades, lo que muestra la difusión de nuestro PD fuera de la UCA. Datos contrarios son los del centro y los de la UCA, con porcentajes mayor de alumnado procedente de un título UCA, si bien, tanto para el Centro como para la UCA, el porcentaje de alumnado procedente de título UCA ha ido

disminuyendo a lo largo de los cursos académicos y, por tanto, aumentando el alumnado procedente de másteres de fuera de la UCA.

Han aumentado, en el título, en el centro y en la UCA, el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorados en formación y, en el curso 2019/2020, a diferencia de lo que ocurrió el curso anterior, también el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.

En lo que al porcentaje de estudiantes según línea de investigación, se observa un aumento en la línea Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística, Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Lingüística Aplicada. Por tanto, se alcanza un mayor equilibrio en los porcentajes de alumnado adscrito a las cinco líneas de investigación específicas de nuestro PD. El haber subido el porcentaje del alumnado en estas cuatro líneas ha implicado una bajada del porcentaje en la línea de Contacto de lenguas e interculturalidad.

#### **Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/20: Mayor porcentaje de alumnado extranjero en nuestro PD, lo que redonda en la internacionalización del mismo.
- 2019/20: Se mantiene el equilibrio logrado en el porcentaje de alumnado del PD en las cuatro líneas de investigación del mismo que son menos abarcadoras (todas excepto "Lingüística aplicada", que siempre, obviamente, por este carácter abarcador, recoge el mayor porcentaje).

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.	Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.

#### **VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P04-03: Tasa de éxito a los 3 años o antes	TÍTULO	20%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%
	CENTRO		-	27,85%	22,92%	36,03%	29,94%
	UCA		-	27,48%	25,71%	34,84%	35,80%
ISGCPD-P04-04: Tasa de éxito a los 4 años o antes	TÍTULO	20%	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
	CENTRO		-	-	63,64%	80,71%	79,23%
	UCA		-	-	72,31%	82,14%	79,89%
ISGCPD-P04-05: Tasa de éxito a los 5 años.	TÍTULO	60%	0,00%	0,00%	-	100,00%	66,67%
	CENTRO		-	-	-	95,83%	80,83%
	UCA		-	-	-	95,00%	60,18%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P04-06: Tasa de Rendimiento de las tesis	TÍTULO	20%	-	-	-	0	0
	CENTRO		100,00 %	48,28%	29,73 %	23,45%	30,07%
	UCA		100,00 %	46,94%	23,44 %	19,57%	30,07%
ISGCPD-P04-07: Tasa de abandono	TÍTULO	20%	19,23%	12,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		16,25%	15,33%	-	0,00%	0,00%
	UCA		14,12%	13,81%	-	0,00%	0,00%
ISGCPD-P04-08: Tesis producidas	TÍTULO	2	0	0	1	2	2
	CENTRO		8	29	38	80	61
	UCA		19	49	65	105	86
ISGCPD-P04-09: Porcentaje de Tesis cum laude	TÍTULO	100%	-	-	0%	100,00 %	50,00%
	CENTRO		87,50%	89,66%	91,89 %	77,81%	92,99%
	UCA		89,47%	87,76%	95,31 %	81,01%	83,65%
ISGCPD-P04-10: Porcentaje de Tesis con Mención Internacional	TÍTULO	100%	-	-	100%	50,00%	100,00 %
	CENTRO		12,50%	31,03%	40,54 %	46,99%	51,31%
	UCA		47,37%	44,90%	54,69 %	54,82%	55,52%
ISGCPD-P04-12: Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo	TÍTULO	10%	-	-	100%	100,00 %	100,00 %
	CENTRO		100,00 %	100,00 %	91,89 %	83,80%	83,64%
	UCA		78,95%	97,96%	93,75 %	86,02%	86,96%
ISGCPD-P04-13: Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial	TÍTULO	90%	-	-	-	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,00%	0,00%	8,11%	49,39%	16,36%
	UCA		21,05%	2,04%	6,25%	55,08%	13,04%
ISGCPD-P04-16: Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	TÍTULO	4	-	-	-	5,41	5,39
	CENTRO		1,91	2,57	3,27	2,66	4,24
	UCA		1,64	2,62	3,37	2,83	4,43
ISGCPD-P04-18: Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	TÍTULO	6,5	-	-	-	0	0
	CENTRO		-	-	3,93	4,14	4,73
	UCA		1,74	1,67	3,74	4,41	4,68

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas, fundamentalmente, en los apartados "IV. Profesorado" y "V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" de este Autoinforme.

Los alumnos del Programa de Doctorado en Lingüística, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años) o a tiempo completo (3 años). Las tasas de éxito de doctorandos del PD de Lingüística a tiempo parcial y a tiempo completo

resultan muy equilibradas para el curso 2019/2020, pero siguen siendo considerablemente más altos los porcentajes de tasa de éxito de doctorandos a tiempo parcial que a tiempo completo del centro y de la UCA.

Se carece de datos referidos a la tasa de rendimiento de las tesis.

La tasa de porcentaje de abandono es satisfactoriamente del 0%.

Durante el curso 2019/2020 se han defendido 2 tesis doctorales de doctorandas matriculadas a tiempo completo. Ambas solicitaron y obtuvieron la mención internacional. La duración media del programa de doctorado es solo a tiempo completo, siendo, por tanto, superior a la del centro y a la de la UCA, que reparten sus tasas entre tiempo parcial y tiempo completo.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/20: El porcentaje de tasa de abandono es de 0%.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	Se desconoce el rendimiento de las tesis doctorales defendidas en el PD.	Hacer un seguimiento de los doctorandos y doctores egresados del PD para que informen sobre el rendimiento de las tesis.

**VI.3) GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P06-01: Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional	TÍTULO	20%	11,54 %	8,57%	0,00 %	2,94 %	0,00 %
	CENTRO		3,72%	5,22%	3,74 %	3,92 %	3,01 %
	UCA		4,69%	6,08%	3,58 %	3,75 %	3,06 %
ISGCPD-P06-02: Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	TÍTULO	4,0	-	4,2	4	5,00	5,00
	CENTRO		4,33	4,34	4,32	4,45	4,45
	UCA		4,29	4,11	4,35	4,32	4,33

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

\*\* Entre paréntesis se indica el número de respuestas obtenidas.

**Análisis y Valoración:**

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas, fundamentalmente, en los apartados "IV. Profesorado" y "V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" de este Autoinforme.

La tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional ha disminuido respecto al curso 2018/2019, lo cual puede deberse a las extremas circunstancias sanitarias que hemos sufrido.

En el curso 2019/2020 el grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es absoluta, siguiendo la tendencia de los cursos anteriores. Esta misma evolución positiva se observa en el Centro y se sostiene en la UCA.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/2020: El grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es absoluta.
- 2019/2020: Se mantiene el número de tesis defendidas en el PD.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	NO PROCEDE	NO PROCEDE

#### VI.4) ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES EGRESADOS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	Promociones de egresados				
			15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P07-01: Tasa de inserción profesional	TÍTULO	80%	-	-	-	-	-
	CENTRO		100,00 %	87,50%	60,00 %	-	-
	UCA		57,14%	92,86%	60,00 %	-	-
ISGCPD-P07-02: Tasa de inserción con movilidad geográfica	TÍTULO	50%	-	-	-	-	-
	CENTRO		50,00%	42,86%	25,00 %	-	-
	UCA		75,00%	46,15%	25,00 %	-	-
ISGCPD-P07-03: Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	TÍTULO	100%	-	-	-	-	-
	CENTRO		100,00 %	100,00 %	50,00 %	-	-
	UCA		100,00 %	92,31%	50,00 %	-	-
ISGCPD-P07-05: Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	TÍTULO	10%	3,85%	2,86%	2,78%	8,82%	2,86%
	CENTRO		8,61%	10,91%	11,66 %	14,83%	15,78%
	UCA		10,95%	12,17%	12,50 %	14,44%	15,20%
ISGCPD-P07-06: Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales	TÍTULO	5%	-	-	-	150,00 %	100,00 %
	CENTRO		10,00%	5,71%	3,70%	1,94%	21,33%
	UCA		3,23%	8,96%	6,98%	5,19%	23,26%

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Tampoco para el curso 2019/2020 se dispone de indicadores relativos a la tasa de inserción profesional ni de inserción con movilidad geográfica ni de adecuación del puesto de trabajo a los estudios, por lo que no se pueden establecer comparativas con el centro y con la UCA.

Respecto al porcentaje de alumnado con beca o contrato predoctoral, ha bajado significativamente colocándose a cotas iguales a las del curso 2016/2017, aunque superiores a las del curso 2017/2018. Un aumento de los porcentajes se observa también, sin embargo, referidos al Centro y a la UCA, que manifiestan una línea ascendente en los cuatro últimos cursos, pero en nuestro PD el porcentaje, que había bajado durante los cursos 2015/2016, 2016/2018 y 2017/2018, y subido, sin embargo, en 2018/2019, ha vuelto a bajar en 2019/2020.



Es significativamente llamativo el porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales, si bien, al carecer de los porcentajes de indicadores de cursos anteriores, no se puede establecer la comparativa. En cualquier caso, este llamativo porcentaje lo es más si lo comparamos con los del Centro y la UCA, que, además, han bajado de forma alarmante respecto a los cursos anteriores.

**Puntos Fuertes y logros:**

2019/20: Es significativamente alto el porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos predoctorales.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	NO PROCEDE	NO PROCEDE

**VI.5) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

IINDICADOR		Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción Doctorandos:	ISGCPD-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO	TÍTULO	75%	30,77 %	65,71 %	38,89 %	46,67 %	30,56 %
		CENTRO		64,66 %	62,83 %	35,75 %	39,32 %	35,82 %
		UCA		59,74 %	60,74 %	36,99 %	39,00 %	36,00 %
	ISGCPD-P08-03: Satisfacción global de los doctorandos con el PD	TÍTULO	4,0	3,25	3,73	4	4,00	4,40
		CENTRO		3,58	3,61	3,71	3,77	3,84
		UCA		3,54	3,6	3,74	3,80	3,85
	ISGCPD-P04-01: Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	TÍTULO	4,0	3	3,52	4	3,64	4,44
		CENTRO		3,49	3,42	3,58	3,66	3,78
		UCA		3,45	3,42	3,61	3,69	3,81
Satisfacción Investigadores PD:	ISGCPD-P08-02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR	TÍTULO	75%	65,38 %	48,57 %	27,59 %	54,55 %	41,67 %
		CENTRO		60,19 %	52,69 %	22,19 %	37,63 %	36,65 %
		UCA		60,46 %	54,12 %	19,80 %	36,75 %	38,36 %
	ISGCPD-P08-04: Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD	TÍTULO	4,0	4,25	4,6	4,75	4,59	4,53
		CENTRO		3,56	3,8	4,01	4,03	4,26
		UCA		3,7	3,86	4,01	4,07	4,22
	ISGCPD-P04-02: Satisfacción del tutor-director con el desarrollo	TÍTULO	4,0	4,25	4,6	4,38	4,59	4,64
		CENTRO		3,56	3,8	4,01	4,03	4,23
		UCA		3,7	3,86	4,01	4,05	4,20

IINDICADOR		Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
	de la enseñanza y aprendizaje del PD							
Satisfacción PAS:	ISGCPD-P08-05: Satisfacción global de los PAS con el PD	TÍTULO	4,0	-	3,51	3,52	3,54	3,73
		CENTRO		-	3,5	3,55	3,53	3,83
		UCA		-	3,51	3,57	3,52	3,86
Satisfacción Egresados Doctores:	ISGCPD-P07-04: Satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados	TÍTULO	4,0	-	-	-	-	-
		CENTRO		5,00	4,13	4,60	-	-
		UCA		3,86	3,79	4,60	-	-

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas, fundamentalmente, en el apartado "III. Proceso de implantación" de este Autoinforme.

La participación de los doctorandos en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido inferior a la de los cursos anteriores. Esta bajada se observa en la tasa de participación de Centro y UCA.

A pesar del menor índice de participación en 2019/2020, es mayor la tasa de satisfacción global del alumnado del PD con el propio PD, que es la más alta alcanzada hasta ahora. La tasa de satisfacción de nuestro alumnado con el PD supera a la del centro y a la de la UCA, a pesar de que, satisfactoriamente, las de ambos son superiores a las de todos los cursos anteriores. Asimismo, los datos del porcentaje de satisfacción del alumnado del PD con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD en 2019/2020 son superiores a las de todos los cursos anteriores y superiores a los del Centro y al de la UCA, que, no obstante, superan a los de los cursos anteriores.

En lo que se refiere a la participación de los investigadores del PD en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido inferior a la del curso 2028/2019, si bien no ha llegado a alcanzar la baja tasa de participación de nuestro PD en el curso 2017/2018. En cualquier caso, se sitúa en niveles superiores a la tasa de participación de Centro y UCA, que también son inferiores a las del curso 2018/2019. No obstante, en lo que se refiere a la satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD, se mantiene la tasa de satisfacción durante los cinco de implantación del PD de los que se tienen indicadores, que son superiores, todos los años, a los del Centro y la UCA. Sin embargo, frente al mantenimiento de la tasa referida a nuestro PD, se observa el alza de las del centro y la UCA.

Asimismo, se observa el alza progresiva en la satisfacción global del PAS con el PD, que es inferior a la tasa del Centro y de la UCA, pues estos presentan indicadores más altos que en el curso anterior.

En lo que se refiere a la tasa de satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados, no hay datos relativos a nuestro título para ninguno de los cursos.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2019/20: Se mantiene la tasa de satisfacción global de los grupos de interés sobre el Programa de Doctorado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	No son altos los porcentajes de investigadores y doctorandos que participan en las encuestas.	Mediante mails incitar a los miembros de los diferentes grupos de interés a que participen en las encuestas.

**VI.6) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGCPD-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas	TÍTULO	0	0	0	0	0	0
	CENTRO		3	7	6	3	0
	UCA		3	9	6	3	0
ISGCPD-P11-02: Número de sugerencias recibidas	TÍTULO	0	0	0	0	1	0
	CENTRO		0	1	0	1	0
	UCA		0	1	1	1	0
ISGCPD-P11-03: Número de felicitaciones recibidas	TÍTULO	0	0	0	0	0	1
	CENTRO		1	1	0	1	1
	UCA		1	1	0	1	2

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

**Análisis y Valoración:**

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas en los diferentes apartados de este Autoinforme.

El Programa de Doctorado en Lingüística tiene a gala no haber recibido ninguna queja ni reclamación desde su implantación, a diferencia de lo que se observa para el Centro y para la UCA. Asimismo, solo en el curso 2018/19 ha recibido una sugerencia, y no en los cursos anteriores, pero de carácter general, por lo que podría tratarse de la misma emitida en este mismo curso para el Centro y para la UCA, que ya contaban de sugerencias también en cursos anteriores. Hemos también de puntualizar que durante **esta** curso 2019/20 hemos recibido una felicitación. No obstante, queremos redundar en que esas agradables carencias de quejas y sugerencias pueden ser fruto del acercamiento personalizado al alumnado de doctorado y a la apertura de vías fluidas de comunicación, que les llevan a prescindir, también para las felicitaciones, de la recurrencia al BAU.

Como es sabido, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario BAU (<http://bau.uca.es>), desde donde se dirigen a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). La calidad de esta herramienta se muestra en el hecho de que fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia por parte de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria en su edición de los premios Telescopi.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2019/20: Continúa la inexistencia de quejas y/o reclamaciones en el BAU, resultado, entre otras, de acciones como hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea de la Universidad de Cádiz, fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica, y fomentar la convocatoria de reuniones entre doctorando y tutor/director y reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director.
- 2019/20: Se ha registrado una felicitación en el BAU.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2019/20	NO PROCEDE	NO PROCEDE

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
2017/2018	Se recomienda el análisis comparativo de los indicadores internos y externos.	<p>Acción: Reflexionar sobre líneas de investigación, actividades formativas e indicadores públicos disponibles e inferir, de estas reflexiones, el carácter idiosincrásico de tres programas de doctorado en Lingüística de las universidades españolas con vigencia en el período 2013-2018, y, por tanto, la imposibilidad de poder llevar a cabo un análisis comparativo de los indicadores internos y externos.</p> <p><b>Evidencia:</b>  <a href="http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica">http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica</a>,  <a href="https://www.ehu.es/es/web/doctordolinguistica/aurkezpena">https://www.ehu.es/es/web/doctordolinguistica/aurkezpena</a>,  <a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a>,  <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a></p>	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o renovación de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

<b>a) Recomendaciones de los Informes de verificación.</b>
<b>b) Recomendaciones de los Informes de modificación.</b>
<b>c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.</b>

<b>Recomendaciones del Informe de renovación de acreditación de la DEVA:</b>		
<b>Recomendaciones recibidas: Codifique cada recomendación según se indica o aparece en el informe DEVA.</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación).</b>	<b>Impacto observado en el título de las acciones.</b>
Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.	<p>Acción: Se instó al profesorado del programa a que clarificara y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación; tesis doctorales y trabajos de investigación que han dirigido y que dirigen.</p> <p><b>Evidencia:</b> ORCID actualizado del profesorado del Programa de Doctorado, que se encuentra en los enlaces <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a>, <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a>, <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a>.</p> <p>Se ha de anotar que en la web del ILA están subidas todas las publicaciones de los miembros del PD desde 2012 con sus impactos, etc.</p>	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.	<p>Todas las recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="http://deva.aac.es/?id=informestitulos">http://deva.aac.es/?id=informestitulos</a></p>	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.	Se ha procedido a invitar periódicamente a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.

	asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.	
Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.	Se ha aumentado el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales; fomentando la movilidad del PD y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela.	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.	Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, se da más amplia información sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela.	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD.	En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que se han defendido dos tesis doctorales durante el curso 2019/2020; b) se han depositado otras cuatro tesis doctorales, que se defenderán en el curso 2020-2021, y c) se han convocado tres ediciones de la actividad "Coloquio de doctorandos". Dadas las características de esta actividad, se prevé su realización en un periodo próximo a la defensa de su tesis doctoral, por lo que los doctorandos que la han realizado están próximos a la solicitud a la Comisión Académica para poder efectuar el depósito de su tesis doctoral.  <b>Evidencia:</b> Web del Programa <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.
Se recomienda aumentar la visibilidad de las publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas dentro de este PD.	Las publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas dentro de este PD pueden verse, además de en la web del Programa de Doctorado (en la sección "Indicadores y resultados", <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> ), también en la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA ( <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a> ). Las publicaciones se encuentran incluidas en los correspondientes ORCID del profesorado. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa ( <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> ) y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada ( <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> ). Respecto a las publicaciones derivadas de las investigaciones de los doctorandos del PD, estas pueden	Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.

	<p>visibilizarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> y <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a></p>	
<p>Se recomienda ampliar la cotutela internacional.</p>	<p>Se ha ampliado la cotutela, al menos, 1) dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre los programas de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral en régimen de cotutela; 2) recomendando a los doctorandos extranjeros a que realicen sus tesis en régimen de cotutela internacional, y 3) invitando a la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a></p>	<p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p>
<p>Se recomienda el análisis comparativo de los indicadores internos y externos.</p>	<p>De la información disponible, relativa a líneas de investigación, actividades formativas e indicadores públicos disponibles, se infiere el carácter idiosincrásico de los tres programas de doctorado en Lingüística de las universidades españolas con vigencia en el período 2013-2019, y, por tanto, la imposibilidad de poder llevar a cabo un análisis comparativo de los indicadores internos y externos.</p> <p><b>Evidencia:</b>  <a href="http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica">http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica</a>,  <a href="https://www.ehu.eus/es/web/doctoradolinguitica/aurkezpena">https://www.ehu.eus/es/web/doctoradolinguitica/aurkezpena</a>,  <a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a>,  <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a></p>	<p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p>

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

**IX) PLAN DE MEJORA**

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 1
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	<input checked="" type="checkbox"/> X Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.			
<b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	De acuerdo con esta recomendación se instó al profesorado del programa a que clarificara, al menos en lo que concierne a los últimos cinco años, y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación (distinguiendo aquellos de los que son IP y aquellos de los que son investigadores colaboradores; tesis doctorales, así como trabajos de investigación (TFG y TFM, fundamentalmente) que han dirigido, y tesis doctorales, TFGs y TFM que actualmente dirigen. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa ( <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> ), a través de la web del programa de doctorado en el apartado profesorado ( <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a> ) y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada ( <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> ), al que el profesorado del Programa de Doctorado perteneciente a la Universidad de Cádiz está adscrito.		
	Justificación Acción:	ORCID actualizado del profesorado del Programa de Doctorado, que se encuentra en los enlaces, <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> .		
	Responsable Acción:	COMISIÓN ACADÉMICA		
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-12-31
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	
	Observaciones / Impacto:	Claves de acceso a la Url del EXDINDOR – Gestión de Expedientes: Usuario: uacredita8208 Clave: crdtPD8208		
	Evidencia URL:	<a href="https://posgrado.uca.es/doctor">https://posgrado.uca.es/doctor</a>		



Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 2
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	<input checked="" type="checkbox"/> X Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Para atender a esta recomendación de mejora para nuestro PD, se ha instado a los directores de las tesis defendidas a que soliciten a los correspondientes doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Respecto a los resultados científicos de las tesis en curso, estos pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado ( <a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a> ), la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a> y <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a> , al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a> ).		
	Justificación Acción:	Se ha optado por esta acción por entender que es la vía más ágil para atender a la recomendación y dar respuesta a la misma, hecho este del que se da cuenta en las páginas web citadas.		
	Responsable Acción:	COMISIÓN ACADÉMICA		
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-10-01
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	•
	Observaciones / Impacto:	Claves de acceso a la Url del EXDINDOR – Gestión de Expedientes: Usuario: uacredita8208 Clave: crdtPD8208		
	Evidencia URL:	<a href="https://posgrado.uca.es/doctor">https://posgrado.uca.es/doctor</a>		

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 3
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	<input checked="" type="checkbox"/> X Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación: )	<input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.			
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo completo (3 años) o a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas a tiempo completo o a tiempo parcial. Estas propuestas son elaboradas por la Comisión Académica del Programa. Dichos cronogramas han de ser consensuado individualmente por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. La razón de que no se haga visible en la web es su potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico.		
	Justificación Acción:	Entendemos que esta acción es la vía más rápida y efectiva para dar respuesta a la recomendación).		
	Responsable Acción:	COMISIÓN ACADÉMICA		
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-12-30
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	•
	Observaciones / Impacto:			
	Evidencia URL:	<a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a> .		

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD	Nº: 4
------	------	--------------------------	-------

Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.

Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
------------------------	---	---

Descripción de la Recomendación:	Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.
----------------------------------	---

*Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:*

Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Dichas recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD.		
	Justificación Acción:	Es el medio establecido para ello.		
	Responsable Acción:	COMISIÓN ACADÉMICA		
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-06-30
	Acción Finalizada:	SÍ	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	•
	Observaciones / Impacto:			
	Evidencia URL:			

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº:	5
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos.  <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	La Comisión Académica del PD ha elaborado un formato de currículum vitae para ser cumplimentado por el alumnado que requiera admisión en el PD, que incluye apartado específico en el que se hagan constar los conocimientos de idiomas que posee, con indicación expresa del nivel de conocimiento y el certificado/acreditación del mismo. La Comisión Académica tendrá en cuenta como criterio de admisión importante, vinculado y vinculante para la baremación de este apartado, la certificación oficial en dicho CV de conocimiento de idioma español por parte de alumnado extranjero.			
	Justificación Acción:				
	Responsable Acción:	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística.			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-12-30	
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)		
	Indicadores:		Valores:	•	
	Observaciones / Impacto:				
	Evidencia URL:				

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 6
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos.  <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.		
	Justificación Acción:			
	Responsable Acción:	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA, para su aprobación y financiación).		
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-10-01
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	•
	Observaciones / Impacto:			
	Evidencia URL:			

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº:	7
Origen: )	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. X Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación: (	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en este informe ; fomentando la movilidad del PD mediante las acciones de mejora que se describen en este informe y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional mediante las acciones de mejora que se describen en recomendación 15 y aumentando la cotutela mediante las acciones de mejora que se describen en recomendación 18.			
	Justificación Acción:				
	Responsable Acción:	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz y Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA, para financiación de aplicación de convenios).			
	Fecha inicio Plazo:	2019-10-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-10-01	
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)		
	Indicadores:		Valores:	•	
	Observaciones / Impacto:				
	Evidencia URL:				

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 8	
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.	Información pública disponible.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.		<input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.	
Acciones de Mejora 1:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
	<input type="checkbox"/> Actividades Formativas.	Profesorado.		<input type="checkbox"/> Profesorado.	
	<input type="checkbox"/> Organización del programa.	XXX Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	
	<input type="checkbox"/> Recursos Humanos.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.		<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	
	<input type="checkbox"/> Recursos Materiales.	<input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Indicadores.	
	<input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.				
	Tipo de Recomendación:		<input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación / Propuesta Mejora		
	Descripción de la Recomendación:		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
	Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.				
	<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Descripción Acción:		Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado			
Justificación Acción:					
Responsable Acción:		Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz y Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA, para financiación de aplicación de convenios).			
Fecha inicio Plazo:		2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:		
Acción Finalizada:			NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2023-01-01	
Indicadores:				Valores: ●	
Observaciones / Impacto:					
Evidencia URL:					

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº:	9
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.	Información pública disponible.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.		<input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.	
	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
	<input type="checkbox"/> Actividades Formativas.	Profesorado.		<input type="checkbox"/> Profesorado.	
	<input type="checkbox"/> Organización del programa.	XX Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	
	<input type="checkbox"/> Recursos Humanos.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.		<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	
	<input type="checkbox"/> Recursos Materiales.	<input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Indicadores.	
	<input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.				
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela			
	Justificación Acción:	.			
	Responsable Acción:	Presidenta /Coordinadora de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y Secretario de EDUCA, que organizan y coordinan las Jornadas Doctorales Específicas del PD.			
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-01	
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)		
	Indicadores:		Valores:	•	
	Observaciones / Impacto:	Programas anuales de Jornadas de Doctorado Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística			
	Evidencia URL:				



Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 10
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	X Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado. Infraestructura, servicios y dotación de recursos. XX Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD.			
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que el número de tesis defendidas va en aumento, tal como se observa en el indicador.		
	Justificación Acción:	Información sobre publicaciones derivadas de las tesis defendidas en el Programa en la web del Programa, en la sección "Indicadores y resultados" ( <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> ).		
	Responsable Acción:	COMISIÓN ACADÉMICA		
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2021-01-01
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	•
	Observaciones / Impacto:			
	Evidencia URL:	<a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>		

Año:	2019	Hoja de Recomendación PD		Nº: 11
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos <input type="checkbox"/> Actividades Formativas. <input type="checkbox"/> Organización del programa. <input type="checkbox"/> Recursos Humanos. <input type="checkbox"/> Recursos Materiales. <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.	Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. XX Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento
Descripción de la Recomendación:	Se recomienda ampliar la cotutela internacional.			
<b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Véase justificación de acción		
	Justificación Acción:	Se procurará ampliar la cotutela, al menos, 1) dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre los programas de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral en régimen de cotutela; 2) recomendando a los doctorandos extranjeros a que realicen sus tesis en régimen de cotutela internacional, y 3) invitando a la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.		
	Responsable Acción:	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA) y Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz.		
	Fecha inicio Plazo:	2019-07-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-02-01
	Acción Finalizada:	Sí	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:		Valores:	•
	Observaciones / Impacto:			
	Evidencia URL:			